

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 705 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 169

Fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2014

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 4003002 2009 01264	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S A	ADRIANA ESCAMILLA LTDA	Auto decreta medida cautelar	17/10/2014	17	2
76001 4003025 2009 01185	Ejecutivo Mixto	INVERSORA PICHINCHA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	JOSE ARTURO MARTINEZ VASQUEZ	Auto termina proceso por Pago total de la obligacion	17/10/2014	76	1
76001 4003025 2011 00335	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA 2000	ROSA ELVIRA QUINTERO MOLANO	Auto termina proceso por Pago total de la obligacion	17/10/2014	25	1
76001 4003025 2011 00615	Ejecutivo Singular	JOSE LUIS YARPAZ MORALES	NATALIA CORTES	Auto termina proceso por Pago total de la obligacion	17/10/2014	91	1
76001 4003025 2012 00709	Ejecutivo Singular	SILVIO HERRERA VASQUEZ	CLARA ISABEL PINEDA PRADO	Auto ordena Conversión de Título J. aprueba liquidacion de costas, abstenerse de decretar terminacion, agrega a los autos	17/10/2014	81	1
76001 4003026 2012 00392	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES SAFERBO S.A.	1H DE COLOMBIA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	17/10/2014	55	2
76001 4003028 2010 00723	Ejecutivo Singular	JAIRO GUZMAN ANGEL	CLAUDIA MARITZA PARAMO MONTEALEGRE	Auto pone en conocimiento requiere a las partes	17/10/2014	49	1
76001 4003028 2011 00014	Ejecutivo Singular	RODRIGO OSPINA	NUBIA GOMEZ GUTIERREZ	Auto ordena pago de Títulos J.	17/10/2014	52	1
76001 4003034 2005 00277	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	GLORIA JANETH MEDINA ROJAS	Auto resuelve aclaración providencia	17/10/2014	281	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2014 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


DARY JIMENEZ BARONA
SECRETARIO